

## El periodo de lluvias LOS VIERNES DEL CONCEJO - EL SOLDADO MURCIANO -

El tiempo ha dado un cambio brusco desde el pasado jueves.

A la lluvia persistente en la mañana de ese día, siguió otra menos abundante por la noche y durante todo el día de ayer estuvo el cielo encapotado y amenazando un aguacero.

Se levantó un viento bastante fresco y a ratos hizo temer que se desatará un huracán.

El Segura sufrió una regular crecida, consecuencia seguramente de la tormenta que se ha desencadenado en la parte N. O. de la provincia.

El temporal, por lo visto, debe abarcar una extensa zona; pues el tren correo de Madrid, como saben nuestros lectores, estuvo detenido y el telégrafo viene funcionando con un retraso enorme.

Aunque el agua que ha caído es insuficiente para las siembras, favorece grandemente las labores preliminares.

La roturación de terrenos podrá comenzar enseguida y los bancos quedarán en condiciones de recibir, en otras más abundantes lluvias, la simiente que, ojalá en el próximo año agrícola rinda más copiosos frutos que en el pasado, que si bien es cierto que fué de los más abundantes en lluvia de los conocidos, el haber caído esta fuera de oportunidad, lejos de favorecer la cosecha la perjudicó notablemente.

Y lo más triste es que el daño no se limitó solo a la cosecha de

cereales, sino que el arbolado especialmente el almendro y el olivo en algunas partes en la provincia perdieron por completo el fruto y quedaron dañados para el año próximo.

Por eso es de desear que al entrar, como ya entramos en el periodo de las lluvias, caigan estas con oportunidad, facilitando las labores del campo y ofreciendo a los agricultores seguridades de un porvenir más risueño que el que vienen atravesando.

En Murcia pecamos, en lo que a lluvias se refiere, de exceso, ó mejor dicho, tocamos siempre los extremos porque o llueve con una persistencia dañosa o nos abrazamos de una pertinaz sequía.

El equilibrio prudente, el dicho de que «en un buen medio está la virtud» no reza con nosotros. Quien sabe si como contestación o como castigo al abandono en que están nuestros montes talados y nuestras sierras completamente descuidadas!

De algunos años a esta parte el esfuerzo individual se nota en muchas propiedades particulares pero queda mucho, muchísimo por hacer lo mismo en la propiedad privada que en los montes comunales.

Acaso cuando estén crecidos ambos esfuerzos desaparecerá de estos periodos lluviosos esas exasperaciones atmosféricas que tanto daño ocasionan a la Agricultura de la región.

mos extensivo su agradecimiento a todos.

Ultimamente, y por las comisiones de postulación se han recaudado quinientas veinte pesetas con ochenta y cinco centimos, con destino a las atenciones de las guerras las que se adicionen a las demás cantidades recogidas, para este objeto.

Han empezado las operaciones de vendimia y pisa, cotizándose la uva de vino al precio de dos pesetas cincuenta centimos, arroba castellana y la de planta de buena clase, para embarque, a seis pesetas.

La cosecha en general, es escasa.

A la avanzada edad de ochenta y un años, ha fallecido hoy a las seis de la mañana Don Eustaquio Guardiola Jimenez, exalcalde de esta Ciudad y persona que gozaba de grandes simpatías entre sus convecinos, por sus excelentes dotes de modestia y honradez.

Acompañamos a su afligida esposa y familias en su justo dolor por tan sensible pérdida.

Corresponsal.

José O. Nisto

Jumilla 21 Sept. de 1921

### La "Gaceta",

Per telégrafo De la tarde  
Institución de becas

Se ha firmado un decreto instituyendo becas a favor de los alumnos que más se distinguen en los Institutos de segunda enseñanza.

### Los títulos extranjeros

También se ha firmado otro fijando reglas para la habilitación de la reválida de los títulos extranjeros en España.

### (SESION DEL DIA 23)

Preside el alcalde señor Perez Mateos y asisten los concejales señores Ortiz, García Muñoz, Jara Carrillo, Soler Salazar, Serrano, Hilla, Bscudero, Reuter, Lorenzo, Navarro, Borreguero, Martínez Marco, Gallego, Ruiz Medina y Romero.

### Acta, cuentas y Boletines

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Queda también aprobada la relación de cuentas y pagos de la semana.

Se da lectura a las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales que afectan a la Corporación. (Entra Abizanda).

### Autorizaciones para obras

Las Comisiones de Policía Rural y Urbana emiten informes, autorizando a varios particulares para realizar obras.

Arroniz interesa que vuelva a la Comisión el informe que se refiere a una obra del señor Ibañez Carrillo.

### Concesión de permiso

El empleado de este Ayuntamiento don Mariano Ahneta solicita se le amplíe el permiso que tiene concedido.

Acordado.

### El nuevo cuartel

Se da cuenta a la Corporación de un escrito del general gobernador de la plaza, comunicando haber ordenado el ministro de la Guerra señor Cierva declarar urgente la subasta de las obras para la construcción del cuartel de Infantería que ha de edificarse en el Barrio del Carmen.

(Muy bien en todos los concejales).

### Nuevo veterinario

Se solicita por un veterinario de Alcantarilla ser nombrado Inspector municipal de carnes en aquella villa.

Pasa el asunto a la comisión para su estudio.

### Sobre un expediente

Navarro interesa de la presidencia autorización para hablar acerca del expediente ejecutivo presentado contra el Ayuntamiento, de cuyo asunto ya se adoptó acuerdo oportuno en la sesión anterior.

Jover y García Muñoz se oponen por estar el asunto sub judice. El alcalde estima que no procede tratar de tal cuestión que ya está discutida.

Hace constar al señor Navarro que ya encontrará esta ocasión para exponer sus juicios.

Navarro interesa hablar, pero el alcalde insiste en sus manifestaciones dando por terminado el asunto.

### La carne de cerdo

Jara Carrillo solicita que se gire una visita a los establecimientos donde se expende carne de cerdo para que se examinen las condiciones higiénicas.

También interesa que se obligue a los comerciantes para que dicha carne de cerdo se rebaje en los abusivos precios que tienen.

### El Pan

Navarro pide que se realicen las debidas gestiones para conseguir la rebaja de diez céntimos de el kilo de pan.

Estima que la enorme baja experimentada en los precios de los

trigos y harinas, permite conceder el beneficio que solicita para el vecindario.

Cree que los panaderos son los que tienen que hacer esa rebaja de diez céntimos.

### Los huevos

García Muñoz pide que se bagan las gestiones precisas para que artículo tan necesario como los huevos, se venda a precios que no sean tan elevados como ahora.

El alcalde ofrece atender todos los anteriores ruegos, para lo que citará a una Comisión de Subsistencias.

### El mercado de la Rambla

Arroniz solicita que se proceda definitivamente a la construcción definitiva del mercado de la Rambla.

### Un ofrecimiento

Ortiz se lamenta de que la Escuela Normal de Maestros no disponga de local para dar clases.

Pone a disposición de dicho Centro el Teatro Ortiz de su propiedad.

### El alumbrado de Murcia

Navarro censura a la Presidencia por no haberse resuelto la cuestión entre el Ayuntamiento y la Empresa Lebon.

Afirma que esta ha elevado sin previo permiso, el precio del fluido, añadiendo que obran en su poder recibos que justifican su afirmación.

El alcalde expone que el señor Navarro peca de ligero.

Hace constar que el asunto, con respecto al Ayuntamiento está completamente solucionado.

En cuanto al aumento de fluido por la Empresa, ésta si lo ha hecho sufrirá las consecuencias que sobrevengan, ya que no se contó con la autorización del Municipio.

Añade que tiene culpa el vecindario, pues si como él hace trayendo los recibos con aumento, lo hicieran los demás, el Ayuntamiento hubiera tomado las determinaciones consiguientes.

Recomienda al señor Navarro un poco más de reflexión, a fin de que no le ocurra lo que ahora: Hablar con exceso de ligereza.

García Muñoz interesa de la Presidencia que se nombre una Comisión, de la que formarán parte los periodistas que asisten a las sesiones.

Lorenzo protesta de ciertas palabras de censura para el partido conservador, de Navarro, afirmando que lo único que se hace por la alcaldía y por el partido conservador es impulsar el engrandecimiento y bienestar de Murcia.

Queda acordado visitar al gobernador para poner solución al asunto del precio del fluido.

Se levanta la sesión.

### ONOMÁSTICO

Hoy sábado festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, celebra su onomástico la respetable y bondadosa dama doña Mercedes Boscé esposa de nuestro querido amigo don Ricardo Codorniu.

A las muchas felicitaciones que sin duda alguna recibirá tan distinguida señora, una la nuestra muy cariñosa y sincera.

### Rifa de la Tienda-Asilo

Número premiado en el sorteo de ayer: el 119.

### Agencia gratuita de información, encargos y patronato

El día 22 por la tarde se reunió en el Cuartelillo de los Exploradores los señores que componen la Directiva de esta benéfica institución.

Con gran entusiasmo cambiaron impresiones sobre la labor que han de realizar en favor de los soldados y de las familias de los mismos.

El Presidente dió cuenta de haberse dictado una R. O. dando carácter oficial a la Agencia de «El Soldado Murciano», y disponiendo que los capitanes generales de las distintas Regiones coadyuven a facilitar la misión benéfica para que se ha fundado.

La Directiva hace activas gestiones para tener representaciones en los puertos de Almería, Cartagena, Málaga y Alicante para tener facilidades en estas poblaciones en beneficio de la Agencia, habiendo recibido ya generosos ofrecimientos.

Con toda actividad está gestionando la parte más importante, cual es la formación del fichero de soldados murcianos. Para ello se ha dirigido a las Zonas pidiendo toda clase de antecedentes. Para adelantar en la formación del fichero, que ha de ser base de la Agencia, pueden las familias de los soldados, remitir al domicilio del presidente Don Isidoro de la Cierva, Calderón, 5, nota en que se exprese con toda claridad, nombres y apellidos del Jefe, Oficial o soldado, nombres y apellidos de los padres, reemplazo, etc.

La Directiva ha recibido y está recibiendo muchos ofrecimientos. El Personal administrativo de la Universidad se ha ofrecido para realizar cuantos trabajos sean necesarios en la Agencia. El General Gobernador Señor Ortega ha ofrecido el personal de auxiliares escribientes de aquel Gobierno militar.

La Agencia, organizada por el Consejo de Murcia, de los Exploradores de España, con sus propios elementos y la protección de las autoridades civiles y militares y personas caritativas, utilizando los centros oficiales, valiéndose de sus representantes y relaciones y cuando sea necesario por gestión directa, se encarga de realizar las siguientes operaciones:

1.º Averiguar periódicamente la situación, estado de salud y actuación de la campaña de Africa, de los militares que en ella intervienen desde General a soldado, naturales de la provincia de Murcia o de familia que en ella se encuentre aveindada. Para encargarse de los de esta última clase, es necesario que los interesados indiquen el nombre y apellidos del militar y el Cuerpo a que pertenece.

2.º Comunicar a las familias de dichos militares siempre que le deseen, las noticias que de ellos tenga.

3.º Realizar cualquier información extraordinaria que en caso de reconocida urgencia encarguen las familias de dichos militares.

4.º Escribir y cursar cartas para los soldados murcianos que se encuentran en Africa por encargo de las personas de su familia, y personas interesadas que no supieran o no pudieran escribir.

5.º Practicar las informaciones que encarguen los militares murcianos que se encuentren en Africa referentes a sus familias, personas allegadas o interesadas y comunicárselas su resultado.

6.º Remitir y entregar los fondos y paquetes que manden sus familias, amigos, Corporaciones y personas caritativas a dichos militares y de estos a sus familias y al egador, siempre que los paquetes no sean excesivamente voluminosos o contengan sustancias peligrosas.

7.º Averiguar el curso de la enfermedad o curación de las heridas de los expresados militares, sea cualquiera el hospital, sanatorio o población en que se encuentren y comunicarlo a sus familias si desean saberlo.

8.º Amparar y proteger a dichos militares en sus justas reclamaciones o por procedimientos legales.

9.º Y cualquier otra misión que se le encargue y que la Agencia cuente con medios de realizar.

Todos los servicios son gratuitos y las oficinas de esta Agencia se encuentran en el domicilio de los Exploradores de Murcia, Paseo de la Reina Victoria, bajos del Palacio Episcopal, estando abierta al público todos los días aun los festivos, al menos cuatro horas. Cuando estén cerradas las oficinas puede entregarse la correspondencia postal y telegráfica en casa del Presidente de los Exploradores Calderón, 5.

La correspondencia debe ser dirigida a «El Soldado Murciano» Agencia de los Exploradores, y los telegramas empleando simplemente la palabra «Exploradores».

Al frente de la Agencia o como Jefe de la misma se encuentra el Presidente del Consejo local de los Exploradores, Excmo. señor don Isidoro de la Cierva; como Secretario general, el de la Universidad de Murcia don Juan de la Cierva y Lopez; y los Vicesecretarios don Manuel Navarro, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral Sacerdote de los Exploradores; y don Diego Robles, administrador de la Carcel Correccional, vocal del citado Concejo, teniendo a sus órdenes varios oficiales y auxiliares ofrecidos generosamente por las autoridades militar, universitaria, las demás civiles y la Institución de los Exploradores.

Tan pronto como vayan realizándose gestiones se irán dando a la publicidad.

Murcia 14 de Septiembre 1921.

### Hospital Provincial

Suscripción para el aeroplano «Murcia»

Don Antonio de la Peña, 15 pesetas; don Claudio Hernández-Ros, 25; don Laureano Albaladejo Cerdan, 10; don Jesús Quesada, 25; don Salvador Piquer, 5; don Francisco Giner, 5; don Emilio Meseguer, 5; don Antonio Hernández-Ros, 15; don Laureano Albaladejo García, 5; don Ramón Sánchez, 5; don Francisco Ayuso, 15; don Antonio López Gómez, 25; don Antonio Mroia, 5; don José Oliver, 25; don Manuel Ros, 0'50; don Joaquín Portero, 7; Carlos Cacho, 6; Supe-



# BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE

Succursales Murcia, Alicante, Ciudad-Real, Lora, Córdoba y la plaza de Andujar.

Capital. 25.000.000 pesetas  
FONDO DE RESERVA. 12.000.000 pesetas

Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un establecimiento de crédito, son las siguientes:  
—Cuentas de letras sobre España y Extranjero.—Desembolso y cobro de cupones.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.—Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras.—Carta de crédito sobre todos los países.—Cuentas corrientes en Pesetas, Libras, Francos, Dólares y Liras.—Imposiciones a fecha fija.—Custodia de valores GRATUITA.—CAJA DE AHORROS.

Los intereses que abona este establecimiento actualmente, son:  
Cuentas corrientes a la vista. 2 0/0  
Imposiciones a fecha fija. 3 0/0  
Caja de Ahorros. 3 0/0

HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

## TEATRO ROMEA

Compañía Cómico-Dramática dirigida por el primer actor

FRANCISCO MORANO

GLORIA DEL ARTE ESPAÑOL

Función para hoy 24 de Septiembre de 1921

Estreno de la grandiosa obra en cuatro jornadas, en verso, original de Enrique Lopez Alarcón y Ramón de Godoy, titulada,

## LA TIZONA

A LAS NUEVE Y MEDIA.

## Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía

Grandes secciones de cine por tarde y noche

A petición del selecto público que asiste a este Salón, se reprisa- rán hoy las hermosísimas películas,

## El Cinturón de las Amazonas Y EL RECLAMO

riores e Hijas de la Caridad, 01; don José Giménez, 5; Ginés Serrano, 5;

Don Francisco Molina, 5; don Miguel Martínez, 3; don Antonio López Lidón, 5; don José Pardo, 4;

don Manuel Hurtado, 5; don Juan de Dios Molina Nicolás, 0'50; don Pedro López, 3; don Pedro Martí,

3; don Pedro Boluda, 3; don Antonio Ibañez, 3; don Juan Lopez, 1; don Enrique de San Nicolás, 2; don José Antonio Abenza,

2; don José María Imbernón, 2; don Antonio Ferrá, 2; María Martínez, 1; Paula Pons, 1; Emilia Moreno, 1; Cenoveva Molina, 1;

don José Luis Martínez, 1; don Roberto González, 0'50; don Ángel Imbernón, 0'50; don Antonio Cano, 0'25; don Diego Martínez,

0'10; don Pedro Fernández, 1; Total, pesetas 258'05.

## JUAN GONZÁLEZ CONEJERO

Noticias de Melilla nos han traído una triste nueva: la confirmación de la muerte del bizarro soldado de infantería y entrañable amigo nuestro Juan González Conejero.

Cayó luchando por la patria el 9 de agosto en Monte Arruit. Ha muerto como un valiente, defendiendo el honor de España.

La noticia ha producido en Murcia un general sentimiento pues contaba entre nosotros con grandes simpatías.

Juan González Conejero era murciano, hizo una carrera brillante y tenía un gran porvenir.

Muchas veces preguntamos a amigos de Melilla por el teniente Conejero, deseábamos que viviera porque le queríamos. Cuando nos contestaban nada nos decían.

Hoy ya sabemos de nuestro buen amigo. Ha muerto. El teniente Conejero vivirá siempre doblemente en nuestro corazón, como compañero de la infancia y como héroe que ha dado su sangre generosa por la patria.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su apenada familia, a su desconsolada esposa y les deseamos mucha resignación para so- brellevar dolor tan intenso y pen- tan amargo como esta que la fatalidad les ha deparado.

## NOTICIAS

Almacén de Salazones, Harinas, Cereales y Vinos de Jesús Sevilla Marco

Calles de Caballos 16 y Margallo 1 (frente a la Delegación de Hacienda)

Teléfono n.º 77.—MURCIA. Se han recibido sardinas cristinas superiores de las mejores marcas de Ayamonte e Isla Cristina.

Harinas de trigo para pan casero a precios reducidísimos. Habas para para pienso, cebada y avena. Vino de Jumilla superior en medias pipas y bocoyes.

## ZOTAL

Desinfectante para prevenirse de epidemias contagiosas.

## Se vende en Yecla

Un motor 50 H. P. con su transformador y bomba centrífuga acoplada.

Una tubería para elevar el agua, de 20 metros de longitud y 35 milímetros de diámetro.

Para más detalles dirigirse a Pascual García, apartado número 1, YECLA.

## Los temporales

Por telégrafo De la tarde

Dice Coello

Manifestó el ministro de la Gobernación que se están recibiendo telegramas de diversas provincias acusando los enormes daños causados por el temporal.

### Destrozos en las líneas

El correo de Andalucía ha llegado hoy a Madrid a las tres de la tarde, a causa de haberse detenido en varias estaciones por efecto de la interrupción de las líneas.

Estas han sufrido enormes destrozos por los grandes temporales habidos.

Los trenes que habían salido tuvieron que regresar a Madrid, por haberse hundido un puente entre las estaciones de Castillejos y Algodor.

## Ha terminado el verano regio

Por telégrafo De la tarde

El próximo domingo llegarán a Madrid la reina y los infantes. La jornada regia se ha dado por terminada.

# Maura habla sobre las operaciones de Melilla.--La entrevista de Lerroux y Maura --

(POR TELÉGRAFO)

## Las tropas avanzan

Al salir del Palacio el Sr. Maura insistió en quitar importancia al Consejo que anoche se celebró.

Berenguer está en constante comunicación con Cierva y le hizo hizo una pregunta. Cierva quiso consultarla a los compañeros de Gabinete. Eso fué todo.

Confirmando que las tropas llegaron ayer cerca de Zeluan sin encontrar resistencia.

Hoy han seguido las operaciones. Las tropas están en marcha siendo posible que tampoco encuentren enemigos.

Acercas de la entrevista que tuvo con Lerroux dijo Maura que hablaron de cosas públicas.

Hubo puntos de coincidencia y nada más.

Ignoro si se propondrá alguna colaboración ministerial.

Eso le corresponde solamente a él.

## Dice Coello

### La guerra de Melilla

Coello manifestó que no ha venido a la península el general Cavalcanti ni su esposa.

Precisamente Cavalcanti está dirigiendo las operaciones que hoy se realizan para la ocupación de Tautima.

Las tropas han salido combinadas del zoco el Arba y de Nador.

### El tendido de un cable

Afirmó Coello que ha llegado a Gibraltar un buque cableero que comenzará mañana el tendido de un cable entre Málaga y Melilla.

También se tenderá otro en Algeciras y Ceuta pedido con urgencia por Berenguer.

## Lo ocurrido en Tetuan

De la noche Por telégrafo

### Rumores desmentidos

En el ministerio de la Guerra facilitaron una nota desmintiendo los rumores circulados respecto a los sucesos ocurridos en Tetuan.

Solamente sucedió el incendio casual de un aeroplano.

## Formidable explosión

Por telégrafo De la noche

Las noticias que se tienen de Melilla acusaron tranquilidad en todas las zonas, incluso en Benisicar y Nador.

Por el lado de Zeluan se ha oído una formidable explosión.

Los moros confidentes aseguran que ha sido volado el depósito de municiones que el enemigo tenía en la Alcazaba.

## Tropas de reserva a Marruecos

Por telégrafo De la noche

Los batallones de Avila y Sicilia que con el Wad Ras forman parte de media brigada del ejército de reserva han recibido ordenes de estar preparados para marchar a Melilla.

## EL TEMPORAL EN LA PROVINCIA

### Crecida del Guadalentín

Anoche, a última hora se recibió en este gobierno civil el siguiente despacho:

«Comandante guardia civil Totana a gobernador.

Ingeniero encargado pantano Lorca participa considerable avenida, no pudiendo comunicar con guarda presa este Canal desviación por estar inutilizado aparato puesto».

Seguidamente se dió conocimiento por el gobernador a su

## Comentarios a un Consejo

Los informes que se dan respecto a la deliberación del Consejo de ministros celebrado anoche son contradictorios.

Unos niegan que se tratara de política y otros aseguran que Maura propuso el aplazamiento indefinido de la apertura de Cortes, basándose en las manifestaciones que le hizo Lerroux considerando contraria la actuación del Parlamento.

Añádese que los ministros liberales hicieron objeciones en términos mesurados.

También se afirma que Maura ofreció tratar el asunto con Alhucemas y Romanones como jefe de los ministros que colaboran con el Gobierno.

Confía el Presidente en conven-ear a ambos jefes liberales haciéndoles constar la necesidad del aplazamiento de la fecha de apertura.

## Los ministros se reúnen en casa de Maura

A las siete de la tarde acudieron a casa de Maura todos los ministros.

Esto produjo gran revuelo, acudiendo los periodistas a enterarse de lo que se iba a tratar.

Interrogados los ministros negaron que el acudir al domicilio de Maura fuese para celebrar consejo.

Solamente despacharon varios asuntos que quedaron pendientes en el Consejo de ayer.

Se supone que trataron especialmente de cuestiones de Marruecos,

compañero de Alicante y a los Alcaldes de los pueblos ribereños.

Al Gobierno civil acudió el alcalde señor Pérez Mateos y otras autoridades.

Desde su despacho de la Alcaldía avisó a la guardia civil de esta capital que salió a recorrer la cuenca del Regueron, y a la del puesto del Palmar, para que se adoptaran las oportunas precauciones, pues no se sabía la cantidad de agua que traía el Guadalentín.

A las dos de la madrugada conferenció con el alcalde de Lorca manifestándole este que las lluvias habían cesado a las nueve de la noche aunque el tiempo seguía amenazador. Añadió que el Pantano que estaba lleno por completo había abierto dos compuertas.

El Río Segura trae una pequeña crecida.

## Ultima hora

Por teléfono 3'45 md.

Oficial.—Columnas Cabanellas, Sanjurjo, Federico Berenguer mandadas Cavalcanti ocuparon Tautima, Pozo Aograb otras posiciones Tautima Nador, enemigo resistencia; causámosles grandes bajas; abandonaron cadáveres.

Dominamos todos contornos Mar Chica; nuestras bajas escasas. Circulan trenes Tautima Nador.

## ESPECTÁCULOS

### Romea

Compañía dramática de Francisco Morano.

Función para hoy:

«La Tizona» (estreno).

A las nueve y media.

### Circo

Grandes secciones de cine a las seis y media tarde y nueve y media noche.

FILTROS de las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO.

## LA REVERSIÓN DE LOS FERROCARRILES

# Puntos de vista de Cierva y Cambó

Por Francisco Grandmontagne

Madrid VI-921.

El problema ferroviario ha sido objeto en el Parlamento de un amplísimo debate. Conviene anticipar que nunca se ha tratado una cuestión económica, vitalísima, con tanto detenimiento, tanto tecnicismo y tanta competencia. La retórica de relumbrón, ampulosa y gestera, va desapareciendo de la tribuna parlamentaria. Quedan ya muy pocos oradores frondosos y hueros.

Los mismos viejos tribunos, educados en el período romántico han evolucionado, abandonando las ampliaciones y la maraña verbal, espese de vegetación de la zona tórrida, para agumentar de una manera sobria y pertinente, sin declamaciones ni aspavientos, cifiendo la palabra a la naturaleza del asunto y ajustando el órgano expresivo al carácter de los intereses en discusión. Me permito advertirlos de los oradores americanos de cierto ímpetu lírico que se dispongan a venir a España a ensayar sus armas tribunicias.

Hay que cambiar de arístón. La oratoria tropical, que tanto o más que en América se ha cultivado en España, ha caído aquí en completo desuso. El tribuno aparatoso y gesticulador produce la sensación del histrión, de cuya equedad se sonría ya todo el Mundo.

El debate ha girado alrededor de los proyectos de obras públicas del señor La Cierva, el activo ministro de Fomento uno de nuestros hombres públicos a quien más hondamente preocupan las cuestiones fundamentales del país.

Este plan de obras públicas—ferrocarriles generales y estratégicos, electrificación de las vías, carreteras, caminos vecinales, puentes, contrucciones hidráulicas canalización de los ríos, repoblación forestal, riesgos, etc.—demanda una inversión que oscila entre 12 y 15 millones de pesetas, inversión desenuelta, naturalmente, por etapas, pues no es justo ni posible que una sola generación sufrague un gasto que ha de ser útil a las sucesivas.

Al presentar al Congreso el vasto plan, las oposiciones pidieron al Gobierno que se desglosara, limitándose la discusión a lo más urgente, que es la aguda crisis de los ferrocarriles. El señor La Cierva se opuso al desglose, aspirando a que el proyecto se aprobara en conjunto. Pero, a pesar del anhelo del ministro, los debates parlamentarios se han circunscripto al problema ferroviario.

Nuestras líneas son insuficientes para las necesidades del país. Falta vagones y locomotoras; el material rodante no se ha repuesto por las dificultades de la pasada guerra. La situación de las Compañías, debido al aumento de los salarios y carestía del carbón y otros materiales, era insostenible. Y a fin de que no perturbara por completo la vida del país el Estado acudió y acude en su ayuda con fuertes sumas para pago de personal compra de locomotoras y demás elementos imprescindibles para la continuación del tráfico.

Y aquí viene el plan del señor La Cierva. Estos fuertes anticipos crean una nueva relación de derecho entre el Estado y las Compañías concesionarias. El ministro propone un consorcio entre ambos para la explotación y mejora de las líneas. Para fijar el capital de aportación de las Compañías se tendrá en cuenta la media que resulte de la cotización de sus acciones en los diez años anteriores a la promulgación de la ley, más un 10 por 100 sobre el valor de las acciones cuando llegue el de la aportación al 75 por 100 del nominal, disminuyendo el límite máximo de esa prima en proporción a lo que

disminuya el valor de lo aportado en relación con el nominal de cada Compañía. Si no se hubieran cotizado acciones en España, se atenderá a los beneficios repartidos, o a la estimación del activo por procedimientos periciales.

El Estado aportará a ese consorcio o sociedad, las sumas adelantadas a las Compañías para pago de personal y adquisición de material móvil, así como aquellas que siga adelantando para mejora de las líneas. Todos estos anticipos devengarán a favor del Estado, a partir del establecimiento del consorcio, el interés de 5 por 100 anual, que se obtendrá de la exportación de las líneas. Para las acciones señalase un dividendo fijo que no exceda del 3 por 100 del capital reconocido. De las utilidades sobrantes, las Compañías tendrán otro 2 por 100, más el 1 por 100 de prima por su buena gestión.

Prescindiendo de otros detalles que alargarian excesivamente esta exposición. El problema central del proyecto del señor La Cierva atriba en convertir el consorcio en el primer paso, para llegar al rescate de las líneas cuyas concesiones caducan en un período que oscila entre 35 y 40 años. Por el artículo 5.º del proyecto el Estado reserva la facultad de adquirir todas las acciones de los ferrocarriles, cuya media de reversión en toda la red no sea menor de treinta años, o que convenga con el Estado en reducirla a ese tiempo, señalando el valor que resulte capitalizando el dividendo medio obtenido en los diez últimos años anteriores al del rescate. Al rescatarse todas las acciones se entenderán transmitidos al Estado, no sólo los derechos de concesión, sino todas las propiedades y derechos afectos a la explotación de las líneas y el material correspondiente a las mismas. Para obtener los recursos que el rescate demanda, así como para la construcción de nuevas vías, autorízase a los Gobiernos para emitir deuda perpétua o amortizable.

Por último, créase un Consejo Superior de Ferrocarriles, que será el asesor del Gobierno en todos los asuntos referentes al funcionamiento del consorcio y a la explotación y régimen de las líneas españolas. Tal es el proyecto, reducida la exposición a sus términos esenciales. Por medio de este consorcio el señor La Cierva quiere llegar a la estatificación de todos los ferrocarriles.

El proyecto ha sido duramente impugnado por varios oradores, especialmente por los señores Cambó, Maura y Gasset. Este último atacó todo el plan de obras públicas. El señor Maura se refirió, por lo que toca a los ferrocarriles, a la parte jurídica del rescate. Pero la impugnación que más impresionó a la Cámara fué la del señor Cambó. El «leader» de los regionalistas es un orador a la moderna: claro, fácil, metódico, de una dialéctica transparente. No quiere ello decir que sus argumentos sean siempre incontrovertibles. Las ideas del señor Cambó pueden agruparse así: Después de definir los tres sistemas de ferrocarriles, «de Estado», «de empresa privada», y «de régimen de concesión», reconoció que las Compañías particulares habían fracasado, siendo impotentes para atender al desarrollo del tráfico. «Mirando los mapas ferroviarios de los distintos países del mundo—dijo—veréis cómo el desenvolvimiento de los ferrocarriles se ha realizado en aquellos en que presidia el régimen de Estado.»

En consecuencia, declarose partidario de este régimen. Su discre-



ncia con el señor La Cierva de haya tenido que prestar su ayuda económica a las Compañías le da perfecto derecho a buscar un régimen que le garantice el rescate, consignado en las concesiones.

Preocupado con el tipo de rescate, insistió en esta forma: «El señor La Cierva establece como valoración de unas acciones el promedio de su cotización durante el último decenio; todos sabemos que en los últimos cinco años, por las circunstancias de la guerra, estas acciones se han cotizado a precio inferior que en el anterior quinquenio. El Parlamento, una vez que ha sido invitado a deliberar arbitrariamente y contra ley (repliamos que no hay tal cosa) tiene el mismo derecho que el señor ministro para decir: «A mí no me parece bien que se valoren las acciones por el último decenio; debe valorarse por la cotización promedio del último quinquenio.»

Y puede así acordarlo Sabe el ministro, le dice la conciencia, que si esto se hiciera, el Parlamento cometería una expropiación... ¿De quién sería la culpa? ¿Del Parlamento? No, porque habría ejercido libérrimamente su soberanía; la culpa sería de un Gobierno que debe tutelar al Parlamento en ciertos casos, porque lo había invitado a deliberar fuera de la ley y contra la ley, en el campo sin coto y sin limitación de lo arbitrario, de lo ilegal, de la violencia.»

La primera y la última línea de este párrafo se contradicen de una manera primaria. Si el Parlamento, atendido a la ley de concesiones puede acordar el rescate, ¿cómo está el campo sin coto y sin limitación de lo arbitrario, de lo ilegal de la violencia?»

El discurso del señor Cambó, ágil en la expresión, pero muy objetable en el fondo, produjo gran efecto en los diversos sectores políticos. Resulta un poco inexplicable que, por un lado, defendida el rescate directamente, y por otro defendida a las Compañías contra el rescate diferido, por medio del consorcio, que propone el señor La Cierva.

En realidad la diferencia no está en la forma de rescate, sino en la valoración de las líneas, en el tipo de rescate. Uno quiere excluir el quinquenio de la guerra; el otro le incluye en el decenio; Pero en ningún caso, el Parlamento ha sido invitado por el Gobierno a deliberar contra la ley de concesiones, en la cual se consigna de una manera clara y explícita el derecho de rescate por parte del Estado.

Con lo dicho creo haber logrado exponer a los americanos y a los españoles radicados en el Nuevo Mundo, lo esencial del plan del ministro de Fomento y los principa-

les argumentos con que está siendo impugnado. Solo me resta añadir que el problema es de incalculables trascendencias para la vida española.

FRANCISCO GRANDMONTAGNE (De «La Prensa» de Buenos Aires, llegada ayer a San Sebastián.

El volver a entregar las líneas, después de rescatadas, a Compañías explotadoras, expresa la idea en la cual todo el mundo está confor- te, de que el Estado no se halla preparado para administrarlas. El proyecto del señor La Cierva—añade—tiene dos momentos: el momento de régimen de comercio, que es transitorio, (un momento transitorio cuya duración prueba S. S. en treinta años, y un régimen definitivo, de rescate; pero, hijos bien, no rescate de servicios, sino rescate de acciones.»

La objeción en que hizo tanto eco el señor Cambó no parece muy fundada, ya que, al adquirir las acciones, se adquiere todo lo que ellas representan. Rescatar inmediatamente las líneas para volver a entregarlas a Compañías explotadoras, tampoco parece una solución satisfactoria: Quizá el consorcio que propone el señor La Cierva, fuera al Estado, en la sociedad gestora con las Compañías, aquellas aptitudes de dirección ferroviaria que ahora le faltan.

Para el señor Cambó, que es partidario del rescate, atacó el proyecto del señor La Cierva como una expropiación que alteraba el derecho de propiedad y el régimen de concesiones a cuyo amparo capitales extranjeros y españoles han acudido a fomentar la riqueza catalana. Siguen luego varias párrafos sofisticados en que se quiere demostrar que el capital se abstendrá de todo trato con el Estado español. «¿Ha pensado el señor ministro—agrega Cambó—en el pedregal formidable que se abre a todo el edificio jurídico de nuestro país, invitando al Gobierno, un Gobierno conservador, a que un Parlamento delibera, fuera de ley y contra ley, en contra de un interés legítimo que la Constitución de nuestro país ampara? ¿Ha pensado S. S. en toda la levadura de anarquía que hay en consagrar este precedente? Su señoría impone su voluntad a las Compañías. Las objeciones a estas palabras son muy sencillas. En primer término, el consorcio propuesto por el señor La Cierva fué acordado con las principales Compañías. Así pues, no hay violencia alguna por parte del ministro. En segundo lugar, el hecho de que el Esta-

do haya tenido que prestar su ayuda económica a las Compañías le da perfecto derecho a buscar un régimen que le garantice el rescate, consignado en las concesiones. Y por último—aquí está el argumento definitivo—la ley española de concesiones de ferrocarriles, que es, según los especialistas, la mejor que existe en Europa, establece el pacto de rescate mediante una anualidad equivalente al producto medio de los últimos cinco años. Ahora bien: el Estado, con arreglo a la ley de concesiones, tiene perfecto derecho al rescate en cualquier momento, no pasa de ser una frase en el aire esa «del pedregal formidable que se abre a todo el edificio jurídico de nuestro país». No hay tal pedregal.

Parece que el último quinquenio—el de la guerra—ha sido ruinoso para las Compañías. Y aunque el Estado, con arreglo a la ley de concesiones, tendría perfecto derecho de rescatar las líneas con arreglo al promedio de esos cinco años, no sería ello moral ni justo. El señor Cambó tiene razón al defender a las empresas en este punto. «La aplicación estricta de la ley de rescate—dice—significa para el Estado un espléndido negocio y una ruina para las Compañías.» Pero el señor La Cierva no propone el promedio del último quinquenio, sino del último decenio anterior al rescate, que no es lo mismo. Demuestra, en resumen, que hay tres argumentos—acuerdo entre el ministro y las Compañías, antitesos del Estado y carácter legal de las concesiones—que quitan al proyecto del señor La Cierva todo el aspecto coactivo que le atribuye el señor Cambó.

El gran parlamentario catalán—que es una de nuestras mejores oradores en castellano, quizá el de lenguaje más cesado y preciso—insistió en que el proyecto, tal como está redactado, implica una violencia. «En España—dijo—el poder público, ó es abúlico ó es tiránico... y casi siempre es incompetente; é desconfianza a la guarda de los intereses colectivos que le están confiados; é quiere compensar años de desidia con actos epilépticos de imposición y de atropello injusto, que acaban casi siempre con la claudicación y la vuelta a la inercia, pero que, sin haber producido el menor beneficio al bien común, han servido para sembrar la alarma y la desconfianza en el interés privado, injustamente agravado, que se prepara cuidadosamente para evitar nuevas y posibles violencias.»

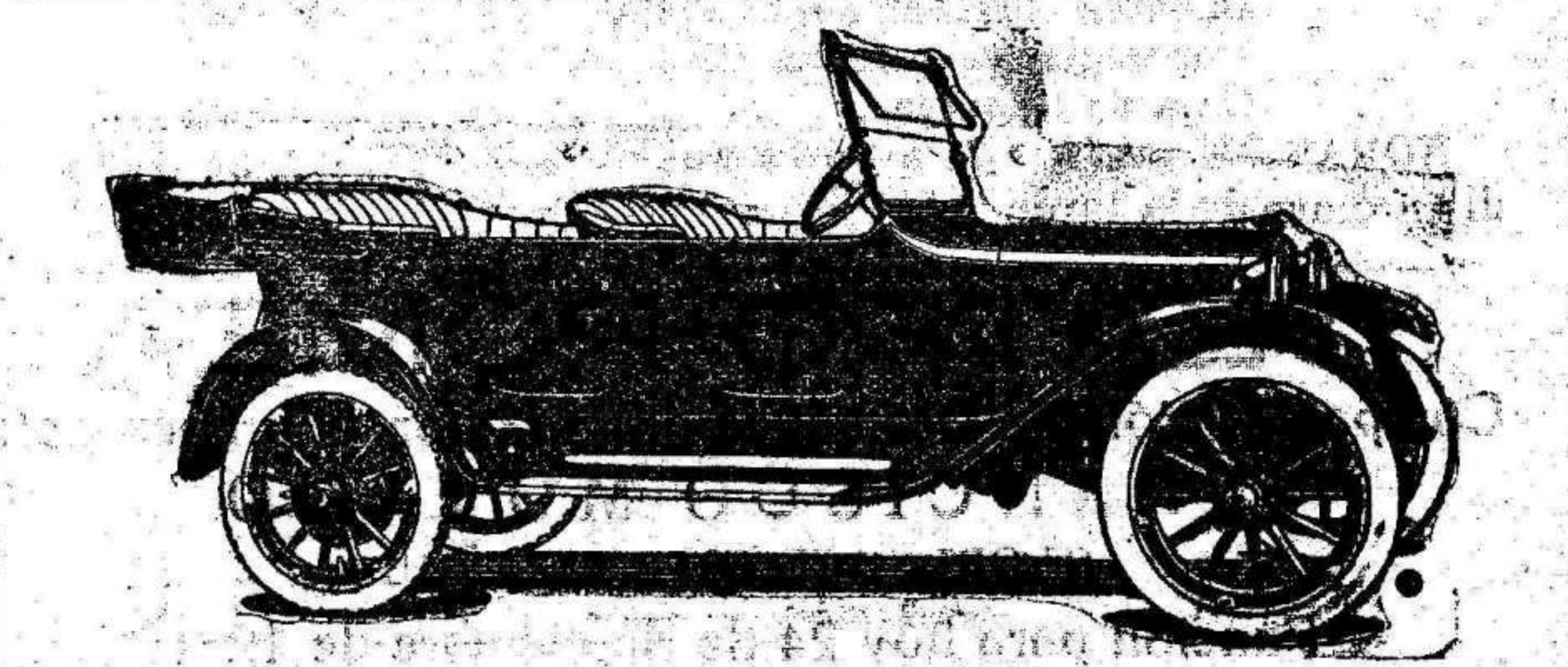
Insistimos en que el Estado, por el órgano de su ministro de Fomento, no falta a la ley de concesiones ferroviarias, y no es justo, por lo tanto, decir que sembraba la

### “CEREGULOSA” ORTIZ

DE FAMA MUNDIAL  
Premiado con medalla de plata.  
Alimento completo vegetariano a base de Cereales y leguminosas. Producto premiado en el Concurso de Barcelona.  
REGISTRO NUM. 31.342  
INSUSTITUIBLE COMO ALIMENTO PARA NIÑOS, ANCIANOS, EFERMOS Y CONVALESCIENTES

La “Ceregulosas” sustituye ventajosamente a la leche por su gran poder nutritivo. es de más alimento que la leche y la carne.

De venta: Principales Farmacias y Droguerías  
Agente depositario en las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, don Miguel Prado.



### EL AUTOMÓVIL

## DODGE BROTHERS

MODELO 1921.  
ENTREGA INMEDIATA  
SUCESORES DE R. SERVET  
Garage Internacional. MURCIA

# Peugeot

Automóviles

### PRIMERA MARCA FRANCESA

Primer premio carrera Indianapolis 1919  
“ “ “ Targa Foro 1919  
DE FAMA MUNDIAL

10 HP. Carrocería torpedo doble faetón, cuatro plazas, arranque y alumbrado eléctrico, cinco ruedas intercambiables con neumáticos, dos antiderapantes y tres líneas, CONSUMO DE ESENCIA, 9 LITROS POR 100 KILOMETROS, 14 HP. Carrocerías, torpedo doble faetón y coupé gran lujo, seis plazas, también con arranque y alumbrado eléctricos y cinco ruedas con neumáticos. Completamente equipados; CAMIONES DE 4½ TONELADAS

### EXISTENCIAS EN MURCIA

ENTREGAS EN EL ACTO  
Agentes exclusivos para las provincias de MURCIA, VALENCIA, ALICANTE y ALBACEJE

Hijos de J. Hilla Saló de Exposición.—Platería, 32 y 34. Murcia

Salmonete, 3.	Merluza, 5.
Anguilas, 2.	Dorada, 2'50.
Chapas, 2.	
ALMUDI	
Precios por kilos.	
Cebada, 0'24.	Habas para pienso, 0'50.
Trigo, 0'55.	Avena, 0'34.
Maiz del país, 0'40.	

Journal de EL TIEMPO 41

—Es que una palabra suelta podría ocasionarme un grave perjuicio...

Aunque, se lo confieso, encuentro su historia un poco extraña, le prometo callarme... Después de todo, cada cual sabe lo que le conviene.

—¡Mujer! ¡hasta pronto! ¡Le sabrá usted...

Y estrechó afectuosamente la mano de la hermosa mujer; pero, apenas dió la vuelta, la hermosa se borró de sus labios y su rostro se convirtió en una expresión indefinible.

—¡Ah, vieja mía!—sillé entre dientes—¡saber de mí más de lo que hace falta!... ¡Pronto me voy a explicar explicación prometida!... ¡pero no se me ocurra quien te la lleve!...

El correo estaba a dos pasos: se hizo condul... allí, escribió la postal que conocemos, y

volvió a su hotel, encerrándose en sus habitaciones.

Poco después encontrábase cara a cara con Julián, acogiéndole con aquella frase de bienvenida que tan desagradablemente sonó en los oídos del tuncante:

—¡Necesito los papeles!

—¡Oh!—dijo él sonriendo—¡pronto ha cambiado usted de opinión!... Ayer mismo...

—¡No tengo que darle cuenta de mis decisiones! Si he cambiado de opinión, tendrá razones para ello, que no quiere comunicarle.

Julián se inclinó sumisamente. Ella prosiguió:

—Me pensaba detenidamente en las vías y medios de ejecución, y creo no haber confiado para nada en el asar. El asunto debe llevarse rápidamente, con seguridad, sin dejar rastro de su paso, sin que ninguna falsa maniobra ponga en riesgo su cabeza...

—¡Mam!—grufó Julián con voz ronca, palideciendo y alargando el cuello maquinalmente.

—Para eso—continuó ella,—era indispensable conocer minuciosamente las costumbres de la hostelería y el sitio exacto de cada cosa. Tengo esos datos. Valiéndome de un disfraz, pasó una noche y un día en el hotel, obteniendo, a la vez que las indicaciones que le daré, el presente plano.

Y extendió el dibujo ante ella, siguiendo sus líneas con el dedo.

—Usted estuvo, según le ordené, en el patio interior a que da el despacho. ¿No es eso?

—Sí.

—¿Tiene usted que tiene dos puertas, que dan acceso a él: una frente a la Casa de Correos y otra por la calle de l'Ecorche.

—Lo sé.

—Entrando por esta calle, a mano derecha, hay una escalera que comunica con los dos pisos superiores, y a mano izquierda, la pieza que sirve a la duquesa de despacho y alocaba. Allí están los papeles. ¿Cómo entrar?

—¡Vaya una pregunta! ¡por la puerta!

—Es, indudablemente, el medio más expedito y sencillo; en la parte superior de la puerta, exist un montante, cerrado por un pestillo interior; la puerta sólo tiene una cerradura, de la que nunca está echada la llave...

—¿De manera que no hay más que empujarla y entrar como Pedro por su casa?

—Sí. Pero la puerta, según he observado, rechina horriblemente al girar sobre sus goznes.

—¿Música? ¡Demonio! Hay que buscar otro procedimiento.

—Existía un camino más largo, pero más seguro. Mire usted el plano. Volviendo a la escalera de que antes hablabamos, y que constituye, en cierto modo, la entrada oficial del hotel, se sube a la galería del primer piso, que rodea todo el patio. Siguiendo esta galería, hasta el rectángulo que ve usted dibujado aquí, se encuentra una segunda escalera, una escalerilla de servicio, pisa y estrecha, pero que ofreciendo la ventaja de poner en comunicación directa el despacho con todos los pisos, sin necesidad, como la otra, dar a larg o rodeo, se utiliza con preferencia por el personal de la casa. ¿Comprende usted?

—Perfectamente.

—El despacho está situado al pie de esta escalera. Como allí es donde duerme la duquesa, según he dicho a usted antes, grave usted bien en su memoria la topografía, así como la disposición de cada objeto. Aquí... la escalera; en el ángulo opuesto, la cama; entre ambas, una estufa, un sofá y dos butacas... En este tercer ángulo, la cómoda donde guarda su dinero y sus papeles...

—¿Aquí?...

—Sí. Como trabajará usted a hora avanzada, en la que todos los huéspedes se habrán



# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Serret

MURCIA.—Villaleal, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Platelia, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Moto-cicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cables de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y rigiese instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones

**DIRECTOR GERENTE, DON RICARDO SERVET SPOTTORNO**  
**APARTADO DE CORREOS, NUMERO. 18.**

**AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND Y HUDSON**  
**AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET**  
**MOTOCICLETAS INDIAN**  
**MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELÉCTRICO**  
**ENTREGA INMEDIATA: Representantes Exclusivos.**

## BAZAR MURCIANO

Quinta Píntora, 83 y 81

En Cartagena: Mayor, 88

## FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pidamos catálogos, Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

LA UNIÓN — CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y trituradoras, Motores eléctricos de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para aceites pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineras y Metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 Caballos

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es el más poderoso de los cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

de la venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

## Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gaturriz) y OVIEDO (La Anaya), MADRID, SEVILLA (El Empalme) CARTAGENA, BARCELONA (Balneario), MALAGA, CÁDIZ (Aldea Moré) y LISBOA (Tráfaga).

### Ácidos y productos químicos

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido sulfúrico cociente.—Sulfato de amoníaco. Aglicido nítrico.—Ácido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el cultivo racional de los abonos. AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la S<sup>ra</sup>iedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GBINGO.

Depósito: Calle de la Acacia, núm. 6, accesorio.

## EL SOL

Agencia de encargos Pascual, 11, y transportes de domicilio a domicilio. Teléfono 181.

Casas Madrid: Arlaban, 8, Teléfono M. 13755.—Alicante: Sagasta, 42, Teléfono.—Cartagena: Honda, 33, Teléfono 109.—Lorca: Canalejas, 33.—Mazarrón: Plaza-Palacio, 17.—Ortigueira, Lucio Perez, Soleras, 1.—Valencia: «El Rayo», Cullas, 9.—Barcelona: Rech, 69.—Sevilla: Cánovas del Castillo, 33, Teléfono 800. Sucursal en Jumilla: Gimeno y Herrero, Cánovas, 80. Paquetes a mano de nuestros viajantes. Servicio a todas las poblaciones de España.

## PUNADORAS

## «HUROL»

«HUROL» fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las aficciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depósito en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

## Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con VINO FORTIFICADO VICTORIA.

Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Áreas a Antillas, México, New-York, y Guaymas

El vapor

Antonio López

saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 1 de Ocho para New York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor

Reina Maria Cristina

saldrá el 18 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Ocho para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para los Estados Unidos, con trastero en Habana.

El vapor

Montevideo

saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y el 13 de Ocho para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trastero en Santa Cruz de Tenerife.

El vapor

Línea de Buenos Aires

Reina Victoria Eugenia

saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Ocho para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Línea de Paraguarí

San Carlos

saldrá el 2 de Julio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Ocho para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Además de los indicados servicios de la Compañía Transatlántica han establecido los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Canadenses a New-York, cuyas salidas, no sea fijas y se admiten en cualquier momento en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes a cualquier Compañía de alojamiento y transporte, con lo que se consigue un cómodo servicio. Todos los vapores tienen calefacción eléctrica.

El vapor

Agencia en Murcia

Manuel Milla Sala.—Calderón de la Barea, 4.

## LA CATALANA

Segura contra incendios y explosiones de toda clase. Contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624. Desempeñamiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918

	Balance de 1918	Incrementos obtenidos durante el ejercicio anterior
Capital suscrito	5.000.000	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000	1.000.000
Reservas técnicas	4.295.583'84	1.089.212'44
Id. de previsión y garantía	1.784.899'58	882.861'63
Primas del ejercicio	9.587.470'58	1.778.880'77
Empleados indemnizados hasta 31 Dbre	81.847.555'81	8.954.080'99
Fondo para liberación de capital	50.000	50.000

### Estado demostrativo del desarrollo de la Compañía

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de seguros en curso	Reserva estatutaria
1866	178.662'26	104.149'98	57.887'42	21.884'28
1878	319.217'60	136.944'01	118.439'20	92.205'48
1888	717.880'58	312.053'95	289.276'94	282.681'11
1898	1.206'630	340.791'79	402.210	478.409'18
1908	2.230.338'41	899.680'39	785.106'91	761.533'85
1918	9.587.470'58	8.954.080'99	8.193.756'24	1.000.000

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de Febrero de 1919.

Delegado en Murcia

DON JUSTIN MONTAÑÉS, SANCIA Y CAJAL

MAQUINAS de coser, bordar y accesorios.  
 MAQUINAS de coser sin punto y accesorios.  
 MAQUINAS de coser «Yost» y accesorios de todos los sistemas.  
 MAQUINAS de coser y accesorios.  
 MAQUINAS de coser y accesorios.  
 MAQUINAS de coser y accesorios.  
 MAQUINAS de coser y accesorios.  
 MAQUINAS de coser y accesorios.  
 MAQUINAS de coser y accesorios.

**PABLO MARTINEZ**  
 Sagasta 52, 54 y 56.—Murcia

## APARATOS PATHE NAU

CON BOMBILLA-ELECTRICA

Cinematógrafo para pequeñas explotaciones y casas particulares.

Concesionarios exclusivos: Vilaseca y Ledesma, S. A.

Madrid, Barcelona, Bilbao, San Sebastián, Oviedo, Coruña, Valencia, Sevilla, Lisboa.

## PEPTONA ORTEGA

Es el mejor alimento y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y mala digestión, anemia, fiebre, raquitismo.

**DIABLOS DE COMA** Antonio Ros Clares  
 Bazar Murciano, Frenería, 33.

**PELUQUEROS:** Siguen a ser las navajas de afeitar con buen filo y como rápido y cómodo. Acido adaptado a la PASTA DE DENTIFRICO. Venta: Bazar Murciano, 1'50 pta. barra.

**FILTROS** de las mejores marcas conocidas en el BAZAR MURCIANO.